

LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. 2078

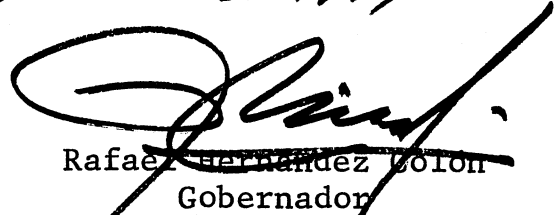
ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Ayudante Especial, Lic. José E. Fernández Seín, a recibir en La Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

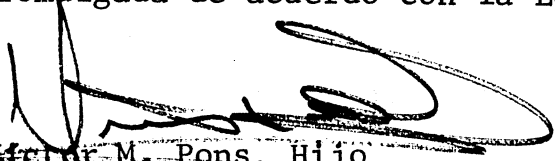
Esta Orden deja sin efecto cualquier designación anterior para estos mismos fines.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 7 de septiembre de 1974

  
Rafael Hernández Colón  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 7 de septiembre de 1974.

  
Víctor M. Pons, Hijo  
Secretario de Estado